



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ALEGRE USCA PABLO
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-162-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: 1492-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 28/12/2016
Zafra: 2016-2017
Volumen del Plan(m3): 1329.79
Consultor/Regente que suscribió el plan: DELGADO PANDURO LUIS SANTOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 19/10/2018, **Término:** 22/10/2018
Nro Res. Inicio PAU: 003-2019-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 113-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.819U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Calophyllum brasiliense</i> <i>Lagarto caspi</i>		67.38	66.851	51.893	77,6%	77%
2	<i>Cariniana domestica</i> <i>Misa</i>		292.18	272.056	26.713	9,8%	9,1%
3	<i>Huberodendron swietenoides</i> <i>Achihua</i>		142.92	133.169	19.139	14,4%	13,4%
4	<i>Matisia cordata</i> <i>Sapote</i>		186.18	176.896	13.616	7,7%	7,3%

Fuente: Resolución N° 113-2019-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 10/10/2018

Fecha de Ingreso al Observatorio: 13/12/2018

Fecha y hora de Consulta: 26/12/2024 00:32:31

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.